



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
121008/2024**



OFICIO N° 190/2025

Posadas, 20 de Octubre de 2025.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados Expte. N° 121008/2025 BAREIRO YESICA DAIANA S/ Divorcio Unilateral, se tramiten ante el Juzgado de Familia N° 2 a cargo de Juez de Familia, Dr. Frank Roberto Anderson - Secretaria Única con sede en la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735, a fin de ORDENAR se inscriba el Divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. YESICA DAIANA BAREIRO, DNI N°34.971.183 y JUAN DARIO SOSA, DNI 34.829.769, el FALLO que ordena la medida dice:, (...)Posadas, 05 de Mayo de 2025. Y VISTOS: Estos autos caratulados "Expte. No 121008/2024 BAREIRO YESICA DAIANA S/ Divorcio Unilateral", y (...) CONSIDERANDO: Que, en virtud de lo dispuesto en los arts. 717 del CCC. y art. 5 inc. 8 del Código Procesal Civil, Comercial, Familia y Violencia Familiar, este Juzgado resulta competente para entender en las presentes actuaciones, atento al domicilio conyugal denunciado. Que, habiéndose dado trámite a la acción iniciada por la Sra. Yesica Daiana Bareiro, quien por derecho propio y con patrocinio letrado, promueve formal demanda de divorcio en los términos del art. 437 del Código Civil y Comercial, contra el Sr. Juan Darío Sosa; manifestando que ambos contrajeron matrimonio en fecha 15 de Mayo de 2009 en Posadas; que de dicha unión nacieron 2 hijos que a la fecha son aún menores de edad, y que posteriormente decidieron poner fin a la convivencia, y actualmente se encuentran separados de hecho. FALLO: I) Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. YESICA DAIANA BAREIRO, DNI N° 34.971.183 y JUAN DARIO SOSA, DNI N° 34.829.769, celebrado el día 15 de mayo de 2009 en esta ciudad de Posadas, inscripto en el Acta 142; Folio 142; tomo I; Año 2009, Sección Tercera del Registro provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. VII) Firme que sea, y acreditado el pago del arancel correspondiente, líbrese oficio al Registro Provincial de

las Personas a los fines de la toma de razón. REGÍSTRESE NOTIFIQUESE. - fdo.
Juez FRANK Roberto Anderson - Poder Judicial Provincia de Misiones.Saludo a
Usted atentamente

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 03

del mes de noviembre de 20 25, ante mí, Jefe del Departamento

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 3450-1-25 oficio Nº 190/2025 de fecha

bajo el nº 256586 Fº 87

en Expte Nº 121008/2025 boreino Yencia Dariona
S/divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 13 Folio 95 Año 2025

Trámite

ELOISA PARACIOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	142	2009
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En POSADAS MISIONES SECCION TERCERA

República Argentina, a 15 de MAYO

de 2009 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

JUAN DARIO SOSA

SOSA

JUAN

DARIO

4

BORRERO

YESICA

DAIANA

Nota de Ref.
pasa al índice
"J-K" vuelta

Edad 19 años, profesión MILITAR estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINA nacido en POSADAS MISIONES

domiciliado en CH. 240 - ANDRESITO CASI 115 POSADAS Doc. Ident. 24829369

Hijo de JUAN RAMON SOSA

nacionalidad ARGENTINA profesión IMPRESA

y de JULIA MARTINA VAZQUEZ

nacionalidad ARGENTINA profesión A DE CASA

domiciliados en CH. III - 2º YACURETA - POSADAS

YESICA DAIANA BORRERO

Edad 19 años, profesión AMA DE CASA estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA nacida en POSADAS MISIONES

domiciliada en CH. 240 ANDRESITO CASI 115 POSADAS Doc. Ident. 24821183

Hija de JORGE VIRGILIO BORRERO - FALSCANO

nacionalidad ARGENTINA profesión A DE CASA

y de MIRTA ALICIA NUÑEZ

nacionalidad ARGENTINA profesión A DE CASA

domiciliados en CH. 240 ANDRESITO CASI 115 POSADAS

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

AURELIANA DELOZO CABALLERO Doc. Ident. 5.277282 Edad 63 años

Estado CASADA profesión A DE CASA Domicilio FELIX AGUIRRE 1520 POSADAS

BASILIO RAMON BRIZUELA Doc. Ident. 2520362 Edad 57 años

Estado SOLTERO profesión ALBAÑIL Domicilio CH. III - POSADAS

LA CONTRAYENTE PRESENTO NOTA DE FUNCION

DEL PADRE INC. SECCION 2da POSADAS ACTA NO

414 TOMO 4to AÑO 2005 PRESENTE LOS PADRES

DE LOS MENORES CONTRAYENTE QUIENES

PRESTAN SU CONSENTIMIENTO PARA LA CELEBRACION DE ESTE ACTO LEIDA EL ACTA FIRMA

CONMIGO LOS CONTRAYENTE PADRES DE LOS

MEMORES Y TESTIGOS MENCIONADOS SE DEJA

CONFEANCIA QUE LA FUSIONARIA ACTUANTE NO POSEEN EN PARIENTES

DE LOS CONTRAYENTES EN EL ART. 14 Ley Nacional 14.126 SUBSCRITO

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Albañil

Viene del Folio N° 142 Acta N° 142

= Protocolizado Libro 13 Folio 95- Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3450-J-25 Oficio N° 190/2025 de Fecha 20-10-25

Venido del Juzgado de Familia N° 2 Secretaría Unica

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, Pais Argentina

Antos Caratulados Expte N° 12/008/2025 BAREIRO Yesica

Daiana S/ Divorcio unilatera.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos S/CS

Yesica Daiana BAREIRO DNI N° 34.971.183 y

Juan Dario SOSA DNI N° 34.829.769

Fecha de Fallo: 05-05-2025

Pdo: FRANK Roberto Anaya Juez Fdo: PEREZ Laura Emilia Secretario

Posadas, Misiones 04-11-2025



EL/LOS FRA/CI SOSA
Jefe D. de Inspección
Registro Provincial de las Personas



**2025 - "Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funca Misionera"**

POSADAS, 14 de Noviembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 121008/2025 BAREIRO YESICA
DAIANA S/ DIVORCIO UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a
los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 14.11.2025 07:22:53